



REFERENCIA: 11001-4-23-1524

El Curador Urbano 4 de Bogotá, Arquitecto MAURO BAQUERO CASTRO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-4-23-1524 del 21-jul-23, MARTINEZ GUERRERO JOSE FREDDY CC: 79708478, ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana Licencia de Construcción para Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento, para el predio ubicado en la CL 42 S 88 F 09 (ACTUAL), Uso Principal: Residencial Bifamiliar, Escala(s): No Aplica, en 3 pisos de altura.

La presente publicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Su participación podrá hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Avenida Carrera 45 No 93 - 07.
